



TRANSCARIBE S.A.

RESOLUCION No. 192 DEL 22 DE ABRIL DE 2010

"Por medio de la cual se adjudica la SELECCIÓN ABREVIADA - BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION No. 003 DE 2010"

EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el Artículo 9 de la ley 1150 de 2007 y

CONSIDERANDO:

1. Que TRANSCARIBE S.A., adelantó bajo la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA- BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION, de conformidad con lo establecido en los artículos 2º numeral 2º literal a) de la Ley 1150 de 2007 y lo previsto en el decreto 2474 de 2008, proceso de selección para contratar el ARRIENDO DE DOS (2) VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE LA GERENCIA Y APOYO DE LAS LABORES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE TRANSCARIBE S.A.

2. Que el 22 de abril de 2010, previo cumplimiento de la totalidad de requisitos previstos en la ley y en los pliegos de condiciones, se desarrolló la audiencia de sorteo para el Item No. 1 VEHICULO PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE LA GERENCIA, siguiendo los lineamientos previstos en los pliegos de condiciones, resultando ganadora la oferta presentada por ALVARO FOX QUINTANA.

Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese el ITEM No. 1 VEHICULO PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE LA GERENCIA del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA- BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION No. 003 de 2010 al proponente ALVARO FOX QUINTANA.

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co





ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución deberá notificarse personalmente al proponente favorecido y ser comunicada a los proponentes vencidos.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los veintidós (22) días del mes de abril de 2010.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.**

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe Oficina Asesora

LEDA RETAMOSO LÓPEZ
Asesora en Contratación Estatal

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co

